

**CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA 2015
DE LA COMISIÓN ESTATAL PARA LA PLANEACIÓN DE LA
COEPES**

MINUTA

En las instalaciones de la Subsecretaría de Educación Media Superior y Superior, ubicada en Lerdo Poniente No. 300, Col. Centro, Toluca, Estado de México, C.P 50000; **siendo las 17:00 horas, del 7 de octubre de 2015**, se llevó a cabo la **Cuarta Sesión Extraordinaria de la Comisión Estatal para la Planeación de la COEPES**, estando presentes el **Lic. Bernardo Olvera Enciso**, Subsecretario de Educación Media Superior y Superior, en calidad de Vicepresidente de la COEPES; los Integrantes de la **Comisión de Planeación de la COEPES**: Mtra. A. Cristina Gaytán Vargas, Directora General de Educación Superior, Mtra. Lidia Santana Torres, suplente del Dr. Manuel Hernández Luna, Secretario de Planeación y Desarrollo Institucional de la Universidad Autónoma del Estado de México; Lic. Guillermo González Rodríguez, Director del Tecnológico de Estudios Superiores de Jocotitlán; Lic. Miguel Maldonado Marín, Jefe del Departamento de Difusión y Vinculación, suplente del Dr. José Francisco Monroy Gaytán, Rector de la Universidad Intercultural del Estado de México; Ing. Fausto Riveros Acosta, Rector de la Universidad Tecnológica del Valle de Toluca; el Mtro. Marco Antonio Trujillo Martínez, en calidad de Secretario Técnico de la COEPES; y la Mtra. Donají Anda Mendoza Asesora de la Subsecretaría de Educación Media Superior y Superior.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

1. Lista de Presentes

El **Lic. Bernardo Olvera Enciso**, Vicepresidente, dio la bienvenida y agradeció a los presentes su asistencia, informándoles que de acuerdo al registro de asistencia, se encontraban presentes la mayoría de los integrantes de la Comisión de Planeación de la COEPES, por lo que habiendo quórum se dio inicio a la **Cuarta Sesión Extraordinaria 2015**.

2. Lectura y aprobación de la orden del día

El Mtro. Marco Antonio Trujillo Martínez, Secretario Técnico, dio lectura a la orden del día, la cual se sometió a consideración de los presentes, por parte del **Lic. Bernardo Olvera Enciso**, Vicepresidente, misma que fue aprobada por unanimidad.

3. Asuntos

El Mtro. Marco Antonio Trujillo Martínez, Secretario Técnico, informó sobre los asuntos para los que fue citada la Comisión de Planeación de la COEPES.

3.1. Propuesta de diversificación de la oferta educativa.

3.1.1. Universidad Politécnica del Valle de México.

- ❖ Ingeniería en Animación y Efectos Visuales
- ❖ *Licenciatura en Comercio Internacional*
- ❖ *Ingeniería en Mecánica Automotriz*
- ❖ *Maestría en Ingeniería en Nanotecnología*
- ❖ *Especialidad en Nanotecnología Industrial*
- ❖ *Ingeniería Agroindustrial*
- ❖ *Doctorado en Ingeniería Meca-trónica*

Expuesta la información de la Universidad Politécnica del Valle de México, y una vez comentada y analizada por el pleno de la Comisión de Planeación de la COEPES; se acordó NO emitir el DICTAMEN para realizar las gestiones correspondientes para la apertura de los Programas Académicos en el municipio de Tultitlán de Mariano Escobedo en el Estado de México, en la MODALIDAD PRESENCIAL.

3.1.2. Universidad Digital del Estado de México.

Expuesta la información de la Universidad Digital del Estado de México, y una vez comentada y analizada por el pleno de la Comisión de Planeación de la COEPES; se acordó emitir el DICTAMEN FAVORABLE para regularizar las Unidades y Centros que ya ofrecen el servicio, pero que no cuentan con el Dictamen de la COEPES.

3.2. Solicitud de Cartas de no Inconveniencia

3.2.1. Universidad del Valle de México, Campus Texcoco

- ❖ Maestría en Educación

Expuesta la información de la Universidad del Valle de México Campus Texcoco, y una vez comentada y analizada por el pleno de la Comisión de Planeación de la COEPES; se acordó otorgar la CARTA DE NO INCONVENIENCIA para realizar las gestiones correspondientes para impartir la Maestría en Educación, Modalidad Extramuros en el municipio de Ixtapaluca, Estado de México, condicionada a la aprobación y autorización de la Secretaría de Educación Pública, tal y como se establece en los "Lineamientos para la Impartición de Maestrías en Extramuros", de conformidad a lo establecido en el "Addendum al Convenio de Concertación en Materia de Simplificación Administrativa" celebrado entre la Secretaría de Educación Pública y la Universidad del Valle de México.

Así mismo, es importante señalar que al otorgar esta CARTA DE NO INCONVENIENCIA no prejuzga respecto a la pertinencia y calidad del programa educativo propuesto, y no implica un aval para la utilización de espacios públicos donde se impartirá.

3.2.2. Universidad del Valle de México, Campus Texcoco

❖ Maestría en Educación

Expuesta la información de la Universidad del Valle de México Campus Texcoco, y una vez comentada y analizada por el pleno de la Comisión de Planeación de la COEPES; se acordó otorgar la CARTA DE NO INCONVENIENCIA para realizar las gestiones correspondientes para impartir la Maestría en Educación, Modalidad Extramuros en el municipio de Amecameca, Estado de México, condicionada a la aprobación y autorización de la Secretaría de Educación Pública, tal y como se establece en los "Lineamientos para la Impartición de Maestrías en Extramuros", de conformidad a lo establecido en el "Addendum al Convenio de Concertación en Materia de Simplificación Administrativa" celebrado entre la Secretaría de Educación Pública y la Universidad del Valle de México.

Así mismo, es importante señalar que al otorgar esta CARTA DE NO INCONVENIENCIA no prejuzga respecto a la pertinencia y calidad del programa educativo propuesto, y no implica un aval para la utilización de espacios públicos donde se impartirá.

3.2.3. Colegio Gaudí

❖ Licenciatura en Pedagogía

Expuesta la información del Colegio Gaudí, y una vez comentada y analizada por el pleno de la Comisión de Planeación de la COEPES; se acordó NO otorgar la CARTA DE NO INCONVENIENCIA para realizar las gestiones correspondientes para impartir la Licenciatura en Pedagogía, Modalidad Presencial en el municipio de Tlanguistenco de Galeana, Estado de México.

4. Asuntos Generales

El pleno sugirió que en futuras peticiones se considere:

- 1) Tener mayor claridad en los documentos, es decir que incluya la siguiente información:
 - Con que infraestructura cuentan la institución solicitante.
 - Cómo es que consideran que podrán dar servicio a la nueva matrícula que generen el o los nuevos programas académicos.
 - En el estudio de factibilidad se debe soportar uno por uno cada programa.
 - En su caso, mencionar si tiene el aval de COMECyT para los programas de posgrado.
 - En el caso de programas de posgrado de licenciaturas que ya se imparten en la Institución, proporcionar un histórico de cuántos egresados hay por año en dicha carrera y si ha sido pronta su colocación.
- 2) Se sugiere que esté presente alguien del cuerpo académico (si el rector o director no pueden) para defender su petición y aclarar puntos.

En el caso de la solicitud de Cartas de No Inconveniencia, específicamente con la UVM, se solicita lo siguiente:

- 1) Que haya más coherencia en lo que solicitan.
- 2) Se sugiere que venga el Rector.
- 3) Que cumplan con el compromiso de entregar la información referente a cuántos se inscribieron en su programa, cuántos culminaron, si van a impartirla de nuevo, etc.
- 4) Manejar en el oficio la vigencia y las condiciones para otorgar y una vez entregada la Carta de No Inconveniencia.

Con respecto a las Instituciones particulares que solicitan aperturar programas de licenciaturas en pedagogía y maestrías en educación, elaborar una política fundamentada sobre la problemática actual, para detenerlas.

Por ejemplo, considerando que hay gente que llega de otros estados de la República a concursar por plazas del Estado de México.

Sugerencia para la UMB, el considerar la apertura de los siguientes programas:

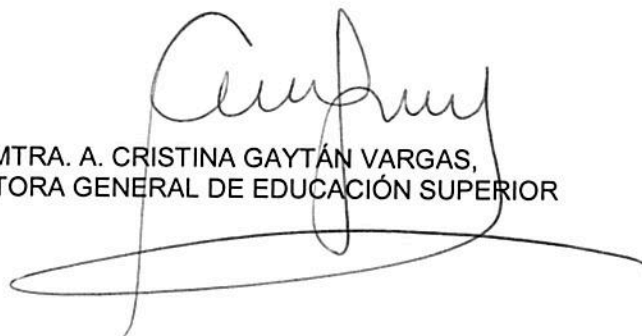
- Psicopedagogía (zona de Tlatlaya)
- Geriatría

No existiendo otro asunto que tratar, siendo las 18:36 horas del día 18 de octubre del año en curso, se dieron por concluidos los trabajos de la Cuarta Sesión Extraordinaria 2015 de la Comisión de Planeación de la COEPES.

INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE LA PLANEACIÓN DE LA COEPES



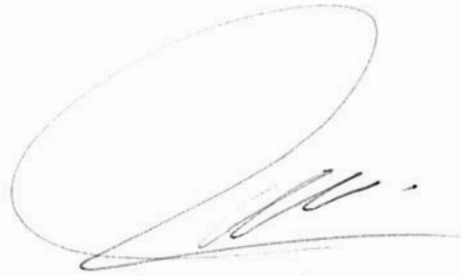
LIC. BERNARDO OLVERA ENCISO
SUBSECRETARIO DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR
VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN ESTATAL PARA LA
PLANEACIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR (COEPES)



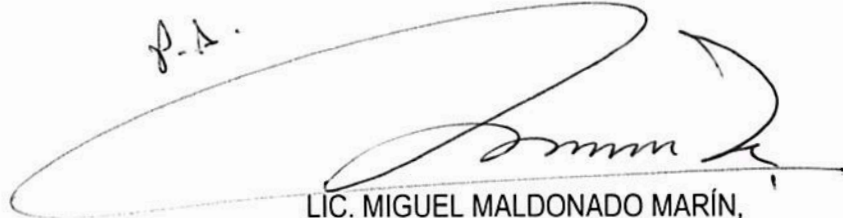
MTRA. A. CRISTINA GAYTÁN VARGAS,
DIRECTORA GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR



MTRA. LIDIA SANTANA TORRES,
DIRECTORA DE PLANEACIÓN DE LA UAEMéx,
Y SUPLENTE DEL DR. MANUEL HERNÁNDEZ LUNA
SECRETARIO DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO INSTITUCIONAL DE LA UAEMéx

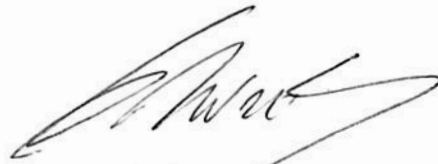


LIC. GUILLERMO GONZÁLEZ RODRÍGUEZ
DIRECTOR GENERAL DEL TECNOLÓGICO DE ESTUDIOS
SUPERIORES DE JOCOTITLÁN




P.A.


LIC. MIGUEL MALDONADO MARÍN,
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE DIFUSIÓN Y VINCULACIÓN
Y SUPLENTE DEL DR. JOSÉ FRANCISCO MONROY GAYTÁN
RECTOR DE LA UNIVERSIDAD INTERCULTURAL
DEL ESTADO DE MÉXICO



ING. FAUSTO RIVEROS ACOSTA
RECTOR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA
DEL VALLE DE TOLUCA



MTRO. MARCO ANTONIO TRUJILLO MARTÍNEZ
COORDINADOR DE ASESORES DE LA SEMSyS
SECRETARIO TÉCNICO DE LA COMISIÓN ESTATAL PARA LA
PLANEACIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR (COEPES)



MTRA. DONAJÍ ANDA MENDOZA
ASESORA DE LA SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN
MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR

